UNIÓN PARLAMENTARIA

IBERO - AMERICANA

COMITÉ ESPAÑOL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS 15 de Abril de 1919

MADRID

Honorable Senor:

En la preocupación natural por los destinos de España en la nueva etapa histórica que comienza, y con ánimo de hacer compatible la coexistencia de nuestro país en cualquiera asociación general somsbog ,s internacional, con aquellas otras vinculaciones especiales para España más directamente interesantes, como es la vinculación américoespañola, ha surgido entre nosotros, obteniendo la adhesión de la casi totalidad de los parlamentarios españoles, el proyecto de organizar una "Unión Parlamentaria Ibero-Americana", como órgano activo de intimidad y mútuo conocimiento entre los pueblos ibéricos é ibero-americanos, a fin de que, despertando entre ellos una más clara conciencia política y una conciencia económica más precisa, puedan resolver, en un trato de mútua cooperación, los problemas que afecten al desenvolvimiento de sus relaciones pacíficas, por via de la legislación o por medio de tratados internacionales. Para llevar tal idea a realidad, el 28 de Febrero último quedó constituido este Comité, y aprobado, en principio, su Reglamento, así como el Proyecto de Bases que el grupo español propone a los demás grupos parlamentarios interesados para la organización de la Unión Parlamentaria Ibero-Americana. Y hecho esto, nos dirigimos ahora a V., lo mismo que a los demás parlamentarios de esa República y a los de todas las demás ibero-americanas, rogándole su adhesión a

la idea que nos anima, para cuy efectividad sugerimos como proce-

disjecto was edicas y revide el organizar y constituir en cada se-

UNION PARLAMENTARIA

IBERO-AMERICANA

COMITE ESPANOL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

MADRID

dimiento más eficaz y rápido el organizar y constituir en cada República un Comité Parlamentario análogo al nuestro, comunicándonos
inmediatamente los nombres de las personalidades que lo integren, a
fin de que tan pronto tengamos en nuestro poder la referida relación de todos o de la mayoría de los países interesados, podamos
convocar a los Delegados de aquellos Comités para constituir el Consejo de Unión Parlamentaria, a cuyo cargo irá la convocatoria de la
primera Conferencia.

Concebido así el proyecto y dada la trascendencia que el mismo puede tener en los momentos actuales, en orden al nuevo internacionalismo nacido de la guerra, no dudamos que habrá V. de prestarle su adhesión y su entusiasmo, poniéndose al habla con sus Honorables Colegas y organizando, a la mayor brevedad posible, el Comité Parlamentario de ese país para la Unión Parlamentaria Ibero-Americana, unión que, como todos los hechos políticos, en su más alto y amplio sentido, deberá contener una fuerza inmaterial, hecha de fé y de voluntad, para lograr prestigio y eficacia práctica en sus conclusiones.

Pretendemos una organización activa, no académica, encaminada, por vía de su influencia en la opinión, a la realización de las iniciativas necesarias para el desarrollo de las relaciones recíprocas entre todos los pueblos ibéricos, de común punto de partida, de idéntica sensibilidad, de la misma civilización. Y como el propósito, sobre asentarse en razon i naturales, no pugna con ninguna

otra idealidad, abrigamos la confianza de que será bien acogido y activado por V. y sus compañeros, lo propio que por todos los demás parlamentarios ibero-americanos.

Saludanle con la mayor consideración y simpatías y esperan su respuesta.

VICEPRESIDENTE

SECRETARIO